



ACTA Nº: 8/2020
ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales
FECHA: 1 de diciembre de 2020
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de colegios Profesionales)

Presidente:

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe de Unidad de Inspección de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Miembros:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, *Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.*

Sra. D^a Marta da Silva Molguero, *Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.*

Sr. D. Raúl Renau López, *Archivero del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sra. D^a. Amaia Barriocanal Santos, *Ilustre Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.*

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Rosa María Montero Tejada, *Jefa de Sección del Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sra. D^a Margarita Suárez Menéndez, *Archivera del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*



Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

Sra. D^a. Amaia Barriocanal Santos, *Ilustre Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,15 horas del día 1 diciembre de 2020, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre los trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Juan Fernando Pérez Santana, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Asimismo, comunica que D^a Margarita Suárez Méndez ha sido sustituida por D. Alberto Sanz Hernando y que se han incorporado dos nuevos miembros a esta Mesa de Trabajo: D^a Amaia Barriocanal Santos, del Ilustre Colegio de Biólogos de la Comunidad de Madrid, y D^a Consuelo Gallardo Izquierdo, del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.

Por otra parte, explica que uno de los objetivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, tras la pandemia, es revitalizar las Mesas de Trabajo del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y, en concreto, que la Mesa de Trabajo de Archivos Colegios Profesionales se convierta en un espacio realmente colaborativo por propio interés de las instituciones colegiales.

A continuación, pasa la palabra a D^a Beatriz Franco Espiño para que informe sobre la próxima reunión del Consejo de Archivos quien comunica que se celebrará por videoconferencia el próximo 14 de diciembre y que, además de las propuestas de valoración y eliminación de series, se va a proponer la modificación del *Acuerdo del 25 de noviembre de 2014, del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, sobre composición, organización y funcionamiento de las Mesas de Trabajo*, de modo que sean más flexibles y no sea necesaria la aprobación del Pleno del Consejo para su modificación, y la aprobación del nuevo texto del *Reglamento del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos*, entre otras cuestiones. Añade que los dictámenes emitidos por el Consejo de Archivos respaldan jurídicamente las decisiones que adopten los órganos colegiales respecto a sus Archivos y al Patrimonio Documental madrileño que custodian y manifiesta su confianza en que se podrá



presentar alguna propuesta de valoración de series correspondientes a Colegios Profesionales en alguna de las reuniones del Consejo de Archivos de 2021.

Por último, D^ª Rosa María Montero Tejada aprovecha para dar las gracias a los representantes de los Colegios Profesionales presentes por su colaboración para la elaboración del Censo del Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

PUNTO 2º. A continuación, el Presidente de la Mesa de Trabajo, propone como plan de trabajo, puesto que debido a la pandemia por el Covid no se ha llevado a cabo ninguna actividad relevante, cumplir los acuerdos adoptados en la reunión de 12 de noviembre de 2019:

1. La Subdirección General de Archivos y Gestión Documental realizará todas las tareas de coordinación y asesoramiento; así como aquellas que se encuentren en el ámbito de sus competencias.
2. El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid compartirá en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales algún estudio de series ya elaborado.
3. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid trasladará la información contenida en el/los estudio/s al formulario de Estudios de Identificación y Valoración de series documentales (EIV) aprobado por el Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para que sirva de modelo a los responsables de los archivos colegiales.
4. Se compartirá en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo el corpus legislativo que afecta a los centros y fondos de archivo de los colegios profesionales.
5. Se compartirá en la sede colaborativa algún Reglamento o Estatuto de uno o varios colegios profesionales con objeto de proponer modificaciones a sus correspondientes órganos de gobierno que pongan en relieve la importancia del archivo.

D. Raúl Renau López comenta que está realizando el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*; que cuando sea aprobado en su Colegio lo compartirá en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo, aunque incide en que le ha costado mucho cumplimentar el formulario aprobado por el Consejo de Archivos y que se ha topado con varios problemas, entre otros, necesita un código que le debe aportar la Comunidad de Madrid, los departamentos de colegio de Farmacéuticos de Madrid están, en su mayor parte, teletrabajando por lo que ha sido complicado recabar información y se ha encontrado con cintas de casete que contienen las grabaciones de las reuniones del Consejo de Gobierno que se utilizaban para redactar las Actas, las cuales deben ser eliminadas por decisión de sus superiores.

Los representantes de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental le explican que la información contenida en dichas cintas es de apoyo y que puede proceder a su eliminación porque son grabaciones que carecen de garantías jurídicas, a diferencia de lo que está ocurriendo en los Ayuntamientos o en el ámbito judicial que sí se están grabando las reuniones y juicios con todos los requisitos.

D. Martín Palomero Álvarez añade que ya compartió el estudio de las *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*, aunque no utilizó el formulario, y que está trabajando con la serie *Expedientes de personal*. Propone fusionar los dos estudios de las *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*, dicha fusión correrá a cargo del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, y se compromete a finalizar el estudio de la serie *Expedientes de Personal*.

D^ª Rosa María Montero Tejada explica en que habría que dar más difusión al trabajo que se está realizando en la Mesa de Trabajo porque, como responsable de la elaboración del Censo y del Directorio de Archivos, ha tenido conocimiento de que muchos Colegios Profesionales están eliminando Patrimonio Documental





madrileño amparándose en la legislación sobre protección de datos o realizando sustituciones de soportes sin garantías jurídicas. Propone que desde su Sección se realice un “mailing” para dar a conocer la Mesa de Trabajo, ya que en las entrevistas que hasta el momento han podido realizarse con los Colegios éstos no tenían noticia de la existencia de la misma. En el documento podría explicarse el funcionamiento de la Mesa y los trabajos realizados, así como la posibilidad que tienen de participar en la misma.

D^a Marta da Silva Molguero apoya esta afirmación. Dice que es la concepción que tienen los directivos del Colegio Profesional al que representa. Por una parte, los documentos en papel los tienen en custodia externalizada, pero es un servicio caro y al final hay que destruir, y, por otra, se está digitalizando para la consulta y el problema es como conservar en el futuro los documentos electrónicos.

D. Juan Fernando Pérez Santana contesta que los problemas planteados nos los estamos encontrando en todos los ámbitos, incluida la propia Administración autonómica, y que el tema de la sustitución de soportes y de la administración electrónica se está tratando en la Mesa de Trabajo sobre Documentos Electrónicos de la que forma parte D. Luis García Azpeitia como representante de los Colegios Profesionales, siendo su función servir de nexo entre ambas Mesas de Trabajo.

D^a Beatriz Franco Espiño apunta que toda la información sobre eliminación de documentos y sustitución de soportes está en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid y que se podría enviar a todos los Colegios Profesionales un enlace a dicho portal y una invitación para participar en esta Mesa de Trabajo.

D^a María Montserrat Sola García señala que los Colegios Profesionales tienen que tener claro que los documentos que producen forman parte del Patrimonio Documental madrileño.

D. Martín Palomero Álvarez dice que en su Colegio los delegados de protección de datos tienen muy claro que ciertos documentos forman parte del Patrimonio Documental madrileño, como por ejemplo las series que se están discutiendo en esta reunión, aunque hay que darles muy procesada toda la información de carácter archivístico.

D. Raúl Renau López considera necesario formar a los bufetes de abogados especializados en protección de datos en estos temas porque los desconocen, opinión que comparte D^a Marta da Silva Molguero.

Por su parte, D^a Rosa María Montero Tejada añade que precisamente numerosos Colegios Profesionales se están basando en la regulación de la protección de datos para eliminar sus documentos.

D^a Beatriz Franco Espiño opina que el respaldo jurídico del Colegio de Abogados es muy importante para el trabajo que está realizando esta Mesa de Trabajo. Además, explica que la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental ha mantenido reuniones con los delegados de protección de datos de las Consejerías para que tomen conciencia de que los documentos producidos por la Administración autonómica forman parte del Patrimonio Documental, ya que su apoyo es fundamental para su conservación, y manifiesta que el espíritu de la legislación sobre protección de datos no es eliminar todos los documentos que contengan datos de carácter personal tras la finalización de la finalidad por la que fueron recogidos.

D^a Marta da Silva Molguero plantea la problemática que ha surgido en su Colegio por la pandemia, pues se ha pasado de la producción documental en papel a la digital sin planificación y sin tener en cuenta la conservación a largo plazo ni la validez. Además, añade que es una práctica que ha llegado para quedarse por desconocimiento de los responsables, ya que opinan que más barata la conservación de los soportes digitales sin tener en cuenta otras consideraciones.



Los miembros de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental contestan que no es una cuestión de opinión sino de aplicación de la legislación y que es fundamental una planificación de la e-Administración, con metadatos para recuperar la información, garantizar la autenticidad, integridad y conservación, etcétera. Además, hay que tener en cuenta que es un proceso en el que están inmersas todas las organizaciones públicas y privadas, lo que ocurre es que algunas llevan trabajando mucho tiempo y otras están empezando, por eso es tan importante la participación en las Mesas de Trabajo.

Finalmente, D. Martín Palomero Álvarez comparte en la sede colaborativa un documento sobre *Política de Seguridad de la Información* del Colegio Oficial de Abogados de Madrid para que puedan consultarlo los representantes de otros Colegios Profesionales.

PUNTO 3º. Por lo que respecta a la planificación del trabajo los miembros presentes en la reunión de la Mesa, además de la reunificación del estudio de las *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*, por el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, y la realización del estudio de los *Expedientes de Personal*, por D. Martín Palomero Álvarez, acuerdan iniciar el estudio de la serie *Expedientes de colegiados* y subir a la sede colaborativa la legislación que pueda afectar a los Archivos colegiales.

A continuación, se inicia el debate de cómo potenciar la comunicación de los trabajos realizados por esta Mesa de Trabajo a los diferentes Colegios Profesionales.

D. Juan Fernando Pérez Santana incide en que sólo pueden eliminar la documentación de apoyo informativo y los duplicados y propone remitirles el tríptico de la Subdirección General de Archivos y Patrimonio Documental sobre diferencias entre documento de archivo y documentación de apoyo informativo.

Dª María Montserrat Sola García y Dª Beatriz Franco Espiño añaden que siempre que se trate de documentos de archivo es imprescindible la elaboración del Estudio de Identificación y Valoración de Series por parte de los Colegios Profesionales, pues uno de ellos lo tiene que presentar, y el dictamen favorable del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid. Además, una vez aprobada la tabla de valoración, también deberán elevar las propuestas de eliminación.

Dª Rosa María Montero Tejada opina que, entonces, se deberían hacer estudios sobre series documentales susceptibles de eliminación para aliviar la situación de los Archivos de los Colegios Profesionales. Asimismo, desea aclarar que, en todas las entrevistas mantenidas con los Colegios Profesionales, así como en los correos y contactos telefónicos que se están realizando para la elaboración del Censo de Archivos de Colegios Profesionales, se ha hecho saber siempre que los documentos producidos por los citados Colegios forman parte del Patrimonio Documental Madrileño y que no se puede eliminar documentación sin la aprobación del Consejo de Archivos.

D. Martín Palomero Álvarez explica que realizó un trabajo sobre la documentación de apoyo informativo orientado a Colegios Profesionales y piensa que es prioritario que conozcan lo que tienen que conservar.

Dª Marta da Silva Molguero comenta que los *Expedientes de colegiados* son difíciles de tratar porque contienen muy diversa documentación y, en numerosas ocasiones, incluye documentos que pertenecen a otra serie documental.





D^a Beatriz Franco Espiño dice que eso ocurre porque no es un procedimiento reglado; por ello, es tan importante el formulario de Estudio de Identificación y Valoración de Series porque recoge los documentos que realmente conforman cada expediente.

D. Martín Palomero Álvarez propone compartir la información sobre los documentos que conforman los *Expedientes de colegiado* de cada Colegio Profesional ya que, aunque pueden variar, se puede llegar a un consenso sobre los documentos básicos.

Finalmente, D. Raúl Renau López manifiesta su acuerdo con dicha propuesta, pues en el caso del Colegio Oficial de Farmacéuticos, en los *Expedientes de colegiados* se conservan documentos sobre depuración de época de la Guerra Civil.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaría de la Mesa de Trabajo repasa las decisiones acordadas:

- El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid unificará los estudios de *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*.
- D. Martín Palomero Álvarez realizará el estudio de los *Expedientes de personal*.
- Los representantes de los Colegios Profesionales pondrán en común los documentos básicos que conforman los *Expedientes de colegiados* y, posteriormente, se procederá a la elaboración del Estudio de Identificación y Valoración de Series.
- Los representantes de los órganos colegiales compartirán en la sede colaborativa la legislación y normativa reguladora general sobre Archivos de Colegios Profesionales.
- La Subdirección General de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid enviará a los Colegios Profesionales información sobre las obligaciones que tienen dichas instituciones respecto a la conservación del Patrimonio Documental madrileño que custodian y sobre la documentación de apoyo informativo. Asimismo, se les reiterará la invitación para participar en esta Mesa de Trabajo.
- Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales el 2 de marzo de 2021.

PUNTO 5º. Seguidamente, el Presidente abre paso al turno de ruegos y preguntas.

D. Raúl Renau López plantea sus dudas sobre el valor probatorio de los correos electrónicos impresos porque se están conservando como si fueran originales.

D^a Beatriz Franco Espiño contesta que, efectivamente, la judicatura ha pasado en unos años de no admitir ningún documento generado electrónicamente como prueba a admitir correos electrónicos, mensajes de whatsapp, etcétera y que el uso de las TIC's está planteando un grave problema en la instrucción los procedimientos, pues ciertos trámites, sobre todo de aceptación o visto bueno, están siendo sustituidos por llamadas de teléfono, mensajería electrónica, etcétera.

El Consejo General del Poder Judicial está trabajando con correos certificados que ellos denominan "*seguros*". No obstante, según la Ley del Procedimiento Administrativo los correos electrónicos carecen de valor probatorio. En otros países, como Estados Unidos, se están conservando hasta los tweets presidenciales como evidencia.

Todos estos temas se están estudiando en la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos.





Comunidad
de Madrid

Por último, D. Raúl Renau López solicita algún consejo sobre la gestión electrónica de entrada y de las certificaciones.

D^{ña} Marta da Silva contesta que en el Colegio Oficial de Farmacéuticos la entrada es digital a través de correo electrónico y firma escaneada.

D. Martín Palomero Álvarez dice que en el Colegio Oficial de Abogados estas cuestiones se gestionan a través de la página web, ya sea mediante usuario y contraseña o mediante certificado electrónico.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 11,50 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

- 1º El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid unificará los estudios de *Actas de reunión del Consejo de Gobierno*.
- 2º D. Martín Palomero Álvarez realizará el estudio de los *Expedientes de personal*.
- 3º Los representantes de los Colegios Profesionales pondrán en común los documentos básicos que conforman los *Expedientes de colegiados* y, posteriormente, se procederá a la elaboración del Estudio de Identificación y Valoración de Series.
- 4º Los representantes de los órganos colegiales compartirán en la sede colaborativa la legislación y normativa reguladora general sobre Archivos de Colegios Profesionales.
- 5º La Subdirección General de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid enviará a los Colegios Profesionales información sobre las obligaciones que tienen dichas instituciones respecto a la conservación del Patrimonio Documental madrileño que custodian y sobre la documentación de apoyo informativo. Asimismo, se les reiterará la invitación para participar en esta Mesa de Trabajo.
- 6º Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales el 2 de marzo de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE
COLEGIOS PROFESIONALES,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE COLEGIOS
PROFESIONALES,

Fdo.: Juan Fernando Pérez Santana.



Fdo.: M^a Montserrat Sola García.

